

CARTA UNIÓN EUROPEA

OCTUBRE 2002
VOLUMEN 1
NÚMERO 2



EDITORIAL	2
• La ampliación que viene	2
AMPLIACIÓN	2
• Los diez nuevos miembros de la UE.	2
• Se prevé que los irlandeses votarán a favor del Tratado de Niza.	2
• Estadísticas de la ampliación.	3
ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	3
• El Presidente de la Comisión Europea llama a la reforma institucional.	3
MEDIO AMBIENTE	3
• Los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible.....	3
• Nuevo proyecto para proteger los ecosistemas marinos.....	3
MERCADO INTERIOR	3
• Se prevé la regulación corporativa en la UE.	3
• Armonización de las leyes sobre adquisición de acciones.	4
• Sanciones a la libre circulación de capitales.	4
POLÍTICA EXTERIOR.....	4
• Lucha conjunta de la UE contra la inmigración ilegal.	4
• Se abre la posibilidad de preservar la inmunidad de soldados estadounidenses.	4
• Declaración del presidente de la Comisión Europea sobre el atentado en Indonesia.....	5
PRESIDENCIA DANESA	5
• El presidente de la UE advierte que un 'no' en Irlanda abriría una crisis sin precedentes.	5
• Un punto a favor de la Presidencia.....	5
RELACIONES UNIÓN EUROPEA- AMÉRICA LATINA	5
• Declaración de la Presidencia de la UE sobre los esfuerzos del gobierno mexicano en la lucha contra la corrupción.	5
• Segundo Comité Conjunto México-Unión Europea.....	5
EVENTOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA.....	6
• Diplomado en Estudios de la Integración Europea	6

EDITORIAL

La ampliación que viene.

El pasado 9 de octubre, la Comisión Europea dio el visto bueno a diez países candidatos para ingresar como miembros de pleno derecho a la Unión. Esta decisión tendrá que pasar todavía por la aprobación del Consejo y por la finalización del proceso de negociación de los posibles nuevos socios, el cual, a pesar del revuelo mediático en torno al anuncio, aún no concluye.

Los nuevos países de la Unión podrían ingresar definitivamente antes de las elecciones para el Parlamento Europeo, las cuales se celebrarían en el primer semestre de 2004 y en las que se espera que los nuevos miembros tomen parte.

De realizarse en los tiempos previstos, este proceso representará el mayor reto en la historia del bloque europeo, el cual sufrirá transformaciones profundas al incorporar en un tiempo relativamente breve a más de 70 millones de personas, con lo que el esquema europeo comprenderá a 453 millones de individuos y 21 lenguas oficiales.

Sin duda, una ampliación exitosa consolidará el papel de la Unión Europea como uno de los grandes actores políticos, económicos y culturales de nuestro tiempo. Para llegar a ello, no obstante, se deberán superar obstáculos en todos los frentes, especialmente la oposición y la falta de comprensión existente en algunos sectores de la población europea en torno a la relevancia de este proceso para la preservación del proyecto europeo de unificación.

Para México, la ampliación tendrá consecuencias indirectas aún no claras. Ante todo, la inclusión de numerosos países de Europa Central y Báltica en la nueva Unión Europea trasladará inevitablemente una gran parte del interés geopolítico inmediato del bloque hacia la nueva frontera externa hacia el Este. Además, la adaptación a las nuevas circunstancias abrirá necesariamente un paréntesis de reflexión interna en el que muchas cuestiones sobre política exterior podrían reducirse en importancia, en particular si se trata de regiones o países no prioritarios para la Unión Europea.

Ante esta posibilidad, se impone desde ahora un análisis sobre las acciones que México deberá emprender para atenuar el eventual impacto que el ingreso de diez nuevos miembros a la Unión tendría en las relaciones para nuestro país. La comprensión profunda de los numerosos aspectos de la ampliación es una condición indispensable para prevenir y, en su caso, adoptar las medidas más adecuadas para ello.

AMPLIACIÓN

Los diez nuevos miembros de la UE.

La Comisión Europea ha dado un gran paso en el proceso de ampliación con la recomendación oficial de que los diez países que aspiran a entrar a la Unión en el primer turno se sumen a los quince actuales Estados miembros en 2004. Bruselas considera que República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Lituania, Letonia, Estonia, Chipre y Malta cumplen los requisitos políticos y económicos para ser miembros de la Unión.

Por otro lado, la Comisión ha rechazado negociar la entrada de tres países. Turquía, aún no tiene una fecha límite para negociar su entrada ya que a pesar de los avances realizados, todavía no cumple los requisitos políticos ni económicos. Rumania y Bulgaria son los otros dos países que aún no cuentan con el visto bueno de la Comisión. La razón principal es el importante retraso económico que representarían para el resto de los miembros, por lo que se ha fijado como objetivo que ingresen en 2007.

El próximo diciembre, los jefes de Estado y de gobierno de los quince países miembros de la Unión ratificarán la adhesión de estos diez países en Dinamarca.

Se prevé que los irlandeses votarán a favor del Tratado de Niza.

Una encuesta realizada la semana pasada señala que el 41% de los encuestados votará a favor y que un 27% votará en contra en el referéndum sobre la ratificación del Tratado de Niza. El 24% restante aún no ha decidido su voto y el 8% no irá a votar.

En junio del año pasado, los sondeos, como sucede hoy en día, vaticinaban que la opinión pública irlandesa apoyaría el Tratado de Niza, sin embargo la falta de participación en el referéndum logró que, mediante un 56% de la votación, no se aprobara el Tratado.

No obstante lo sucedido en aquella ocasión, para la futura votación los irlandeses, al parecer, se han sensibilizado ante la propaganda oficial y los numerosos llamados de Bruselas a favor de la aprobación del

Tratado. Si este sábado mediante el referéndum no se aprueba el Tratado de Niza, éste no podrá entrar en vigor. Una de las graves consecuencias que esto traería consigo es la parálisis del proceso de ampliación de la UE.

Estadísticas de la ampliación.

Romano Prodi, presidente de la Comisión Europea, señaló que la ampliación representará un aumento en la población de la UE de 378 a 453 millones de habitantes, es decir un incremento de casi el 20%. Sin embargo, mencionó que el PIB de la UE solamente crecerá 4.6% y la producción agrícola un 7.9% lo que demuestra que las economías de los diez candidatos todavía son pequeñas en comparación con las de la UE.

Prodi hizo hincapié en señalar que los países candidatos a la UE están creciendo a tasas por encima de los actuales miembros. El crecimiento en el PIB de los diez candidatos fue de 4.6% en el 2000 y 2.4% el año pasado, mientras que para los quince Estados miembros el PIB creció 3.4% y 1.5% respectivamente.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

El Presidente de la Comisión Europea llama a la reforma institucional.

Romano Prodi en un reciente discurso sobre la ampliación europea, señaló que ésta necesariamente deberá ir acompañada de una reforma institucional, ya que de no haber una profunda e inteligente reforma la ampliación corre muchos riesgos. Mencionó que “la nueva Europa necesita un marco institucional y geográfico estable y claro, comprensible para todos [los] ciudadanos”, y que es precisamente ahora el tiempo de pensar en la creación de una constitución europea. Las declaraciones de Prodi no dejan de llamar la atención sobre la reforma a la que se refiere, ya que los resultados presentados por los encargados de dicha Convención no permiten establecer el marco al que él se refiere.

MEDIO AMBIENTE

Los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible.

Diez compañías de la Unión Europea y países candidatos recibieron el *European Business Award for the Environment*. Las compañías obtuvieron el premio por sus esfuerzos por integrar el desarrollo sostenible dentro de sus actividades en cuatro diferentes áreas: dirección, procesos, productos y cooperación internacional.

Las compañías galardonadas fueron: *B&Q* de Inglaterra, *Coato* de España, *ST-Microelectronics Ltd* de Malta en la categoría de dirección. En el área de proceso los ganadores fueron *British Petroleum* de Inglaterra, *Integral Umwelt und Anlagentechnik* de Austria, la alemana *Steinecher Maschinenfabrik GMBH* y *Bofferding Brasserie Nationale S.A.* de Luxemburgo. *Achmea Schadenservice BV* de Holanda, *Gea-sol D.O.O* de Eslovenia y *TTS A/S* de Dinamarca en la categoría de producto. En el área de cooperación internacional el premio lo recibió el *Fraunhofer Institute for Wood Research/WKI* de Alemania.

Nuevo proyecto para proteger los ecosistemas marinos.

La Comisión Europea presentó un proyecto con un nuevo enfoque para proteger y conservar los ecosistemas marinos y promover el desarrollo sostenible en el uso de los recursos marinos. En respuesta a las amenazas que enfrentan los mares y océanos europeos, este nuevo enfoque busca desarrollar una política integrada para los recursos marinos. Consta de catorce ambiciosos objetivos e indica varias acciones concretas que son necesarias para lograrlos. La iniciativa de la Comisión es un elemento importante para lograr los objetivos trazados en la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo particularmente los relativos a la protección marina.

MERCADO INTERIOR

Se prevé la regulación corporativa en la UE.

El Consejo de Competitividad invitó a la Comisión Europea a preparar un plan de acción para la regulación corporativa. A partir de los escándalos de empresas como Enron, se propuso un plan que deberá incluir tanto propuestas legislativas como no legislativas para reforzar y aclarar cuestiones relacionadas con la

remuneración de los directivos de las empresas, y la responsabilidad de éstos en cuestión de información financiera y prácticas de auditoría. El debate de este Consejo se ha centrado en torno a la disyuntiva de que sean los Estados quienes tomen acciones legales contra las corporaciones en caso de ocurrir un acto ilícito o si ésta se debe llevar a cabo a nivel comunitario. También hay dudas acerca de si debe existir legislación obligatoria al respecto o sólo recomendaciones. El Consejo de Competitividad se reunirá los días 14 y 15 de noviembre para establecer un detallado procedimiento de implementación del plan de acción en materia de la simplificación legislativa.

Armonización de las leyes sobre adquisición de acciones.

La Comisión Europea espera obtener el apoyo del Parlamento Europeo y el Consejo de la UE para sacar adelante su segunda propuesta de directiva para armonizar las leyes en materia de ofertas públicas de adquisición de acciones. La iniciativa fue presentada ante el Parlamento Europeo por el comisario de Mercado Interior, Frits Bolkenstein, quien aseguró que esta vez la propuesta no caerá en los extremos que la condenaron al rechazo hace quince meses. Este documento incluye garantías de protección para los intereses de los pequeños accionistas y mantiene la obligación de información a las personas a quienes se dirige. De aprobarse esta propuesta accionistas mayoritario y minoritarios se verían beneficiados.

Sanciones a la libre circulación de capitales.

La UE tienen previsto presentar una antes de finales de año una lista que incluya las posibles sanciones ante las irregularidades en la libre circulación de capitales. Dentro de éstas existen dos propuestas, la primera es la de aplicar medidas más blandas, como la suspensión del Acuerdo Marco de Investigación o de las negociaciones en curso sobre Schengen y otras áreas en discusión, y otra con medidas más duras, como la aplicación de los artículos del Tratado que permiten restricciones a la libre circulación de capitales. No obstante, este artículo del Tratado exige la unanimidad para adoptar medidas que supongan un retroceso respecto a la liberalización contemplada en la legislación comunitaria

POLÍTICA EXTERIOR

Lucha conjunta de la UE contra la inmigración ilegal.

Los ministros de interior de la UE insisten en la urgencia de poner en práctica medidas policíacas para evitar la entrada ilegal de inmigrantes a su territorio. España, Grecia, Italia y Gran Bretaña han decidido ya llevar a cabo patrullajes conjuntos en el Mediterráneo y controlar los barcos que se acercan a las fronteras marítimas de la UE. Estas acciones coinciden con las declaraciones del ministro alemán del interior quien por primera vez ha vinculado el terrorismo con la inmigración y la necesidad de reforzar los controles en las fronteras europeas. Estos hechos confirman la política de mano dura hacia la inmigración ilegal por parte de la UE.

Se abre la posibilidad de preservar la inmunidad de soldados estadounidenses.

El Consejo de Ministros autorizó la firma, por cualquier Estado miembro, de tratados bilaterales que permitan al personal diplomático y militar estadounidense quedar fuera de la jurisdicción de la nueva corte penal. En esos convenios, Estados Unidos deberá ofrecer garantías de que juzgará en sus propios tribunales a los inculcados en crímenes de guerra o contra la humanidad.

Tanto la presidencia danesa como la Comisión Europea, aseguraron que la decisión adoptada no representa ningún tipo de concesión ni preserva la integridad de la Corte Penal Internacional. Al contrario calificaron como un logro el haber encontrado una posición común en este asunto. El representante de la presidencia y ministro danés de Relaciones Exteriores, Per Stig Møller, afirmó que el acuerdo es positivo porque prevé la impunidad, aunque admitió que aún no hay seguridad de que EE.UU. acepte la propuesta. Para restar importancia al alcance de la decisión, Møller insistió en recordar que el CPI actúa de forma subsidiaria, es decir, sólo si no lo hacen las jurisdicciones de los países implicados.

Sin embargo, el debate dentro del Consejo dejó ver que aún existen diferencias al respecto entre los Estados y a pesar de que éste introdujo en su acuerdo ciertos aspectos que los eventuales convenios no podrán sobrepasar, ya que pueden incluir únicamente a los diplomáticos y militares estadounidenses en misión. Por otro lado, estos tratados tendrán que establecer garantías mediante el compromiso de que los tribunales estadounidenses enjuiciarán a los delincuentes en sus propios tribunales.

Declaración del presidente de la Comisión Europea sobre el atentado en Indonesia.

El presidente Romano Prodi expresó su conmoción respecto a los eventos ocurridos en Bali. Asimismo, ofreció sus más profundas condolencias al presidente, al gobierno y a la gente de Indonesia así como a los demás países que sufrieron pérdidas humanas. Mencionó que la UE comparte la idea de que los responsables deben ser juzgados cuanto antes, mientras que la comunidad internacional debe continuar haciendo todo lo posible para combatir el terrorismo, en cualquiera de sus manifestaciones.

PRESIDENCIA DANESA

El presidente de la UE advierte que un 'no' en Irlanda abriría una crisis sin precedentes.

La ampliación de la UE afronta múltiples dificultades, financieras e incluso políticas, que el primer ministro de Dinamarca y presidente en turno de la UE, Anders Fogh Rasmussen, considera superables. Rasmussen dijo que el peor de los obstáculos es el referéndum irlandés sobre el Tratado de Niza, que instituyó las reformas necesarias para el ingreso de los nuevos socios. Si los irlandeses volvieran a rechazarlo, la UE afrontará una crisis y sin precedentes. El primer ministro danés insistió en que 'no existe un plan B', es decir una estrategia alternativa que permita llevar a cabo la ampliación en el caso de que la consulta irlandesa tenga un resultado negativo.

Un punto a favor de la Presidencia.

De ratificarse en diciembre la incorporación de diez nuevos Estados a la UE, la Presidencia danesa actual, marcaría uno de los momentos clave para el futuro de la Unión Europea. Así a pesar de ser uno de los miembros más renuentes a la profundización del proceso de integración su posición podría equilibrarse ante los logros alcanzados en términos respecto a la ampliación en los últimos meses.

RELACIONES UNIÓN EUROPEA- AMÉRICA LATINA

Declaración de la Presidencia de la UE sobre los esfuerzos del gobierno mexicano en la lucha contra la corrupción.

El 27 de septiembre la Presidencia declaró que la UE sigue de cerca los acontecimientos en México, razón por la cual aplauden los esfuerzos del presidente Fox por fortalecer la democracia, así como los intentos de la administración mexicana para erradicar la corrupción y la impunidad en el sector público y privado. Asimismo declaró que la Unión Europea continuará apoyando la consolidación de la transparencia, la pluralidad y la democracia en México. Esta declaración se hizo en el contexto de una crisis en las relaciones del gobierno mexicano con el sindicato de la empresa estatal PEMEX. Los esfuerzos a que se refería la Presidencia de la UE están relacionados con el propósito de castigar el desvío indebido de recursos para fines electorales durante la última campaña para la presidencia en México.

Segundo Comité Conjunto México-Unión Europea

El pasado 3 de octubre se celebró en la ciudad de Puebla la segunda reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea. El Comité Conjunto es un órgano técnico de apoyo al Consejo Conjunto, el cual vigila la instrumentación del Acuerdo Global. En esta reunión, se realizó un análisis del estado de la relación bilateral en los tres ámbitos del acuerdo: político, de cooperación y económico.

En cuanto al diálogo político, las partes intercambiaron puntos de vista sobre cuestiones internacionales y regionales de interés mutuo como la situación en América Latina, los derechos humanos, Irak, la Corte Penal Internacional y los resultados de las conferencias de Monterrey y Johannesburgo.

En la cooperación, se firmó un Memorandum de Entendimiento sobre las Orientaciones Plurianuales, instrumento que dispone las bases de los proyectos bilaterales de colaboración para el período 2002-2006.

Respecto al ámbito económico, las delegaciones subrayaron el incremento del comercio bilateral en un 28.3% desde la entrada en vigor del acuerdo. También se intercambiaron opiniones sobre las discusiones comerciales multilaterales con vistas a la 5ª reunión ministerial de la OMC, que tendrá lugar en Cancún en 2003.

El próximo encuentro del Comité Conjunto se realizará en Bruselas en el segundo semestre de 2003.

EVENTOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Diplomado en Estudios de la Integración Europea

La convocatoria para el Diplomado en Estudios de la Integración Europea 2003 esta abierta hasta el 28 de noviembre. Para mayores informes consulte: <http://ieie.itam.mx>

El IEIE invita a la presentación del informe titulado “El Nuevo Acuerdo Global Entre La Unión Europea y México”, elaborado por el Parlamento Europeo, que hará el señor Angel Angelidis, consejero de Asuntos Presupuestarios de la Dirección de Comisiones y Delegaciones del Parlamento Europeo, el viernes 25 de octubre, a las 11:00 hrs. en la Sala de Maestros del ITAM, Campus Río Hondo. El informe estará disponible para los asistentes al evento.



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946 Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>

La presente Carta Unión Europea ha utilizado como fuentes de información:

Agence Europe, El País, La Vanguardia y Midday Express.

Contribuyen a su elaboración: Prof. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE, Ana Paula Azuela García y Héctor Agustín Ortega Nieto, compiladores.